

CONCÓN, 06 SEP 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1907,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. N°364/21 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 10.08.2021. Solicitud de Ingreso N°170 de fecha 08.06.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.156.424-0 a nombre de Andrea Loreto Varas Campos Alimentos E.I.R.L. del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] nombre de Andrea Loreto Varas Campos. Contrato de Arrendamiento "Administradora Los Lagos Limitada" a "Andrea Loreto Varas Campos Alimentos E.I.R.L." de fecha 11.12.2020. Constitución de empresa individual de responsabilidad limitada "Andrea Loreto Varas Campos Alimentos E.I.R.L." de fecha 16.04.2020 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Resolución Exenta N°2105185783 de fecha 04.06.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Certificado de Recepción Definitiva de Edificación N°114 de fecha 07.08.2012 de la Dirección de Obras. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 13.08.2021 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada del local. Calificación N°2105185806 de fecha 20.05.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Formularios 29 de mayo del año 2020 a marzo del año 2021 del SII. Formulario 22 del año 2021 del SII. Certificado N°40 de fecha 25.08.2021 de la I. Municipalidad de Quilpué.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por actividad comercial no regularizada a Andrea Loreto Varas Campos Alimentos E.I.R.L.

SEMESTRE	2DO. SEM. 2020	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$25.515.-	\$25.872.-
ASEO	\$23.444.-	\$27.744.-
TOTAL	\$48.959.-	\$53.616.-

2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA.
A LA CONTRIBUYENTE	ANDREA LORETO VARAS CAMPOS ALIMENTOS E.I.R.L.
R.U.T. N°	77.156.424-0.
GIRO	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA.
DIRECCIÓN	LAS ENCINAS N°1390, LOCAL 14, CONCÓN.
ROL DE PROPIEDAD	3337-12
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$25.899.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$53.643.-



3.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°2.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RQN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DIRECCIÓN DE CONTROL		
Objetado	Observado	Revisado

03 SEP 2010
9.3.0